

Criterios de evaluación / calificación **Ciencias de la Computación 2º** **Bachillerato**

Curso 2025-26

Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- **Pruebas escritas:** Se realizará una prueba escrita cada 1-2 temas con los contenidos impartidos en la evaluación y además podrían incluir lecturas comprensivas relacionadas con el tema.
- **Prácticas:** Se realizarán preferentemente en el aula, taller o aula de informática, en horario de la materia. En estas actividades se incluyen entre otras, aquellas correspondientes al plan de lectura especificado en las programaciones de cada curso. Se incluirán pruebas competenciales.
- **Situaciones de aprendizaje ó trabajos cooperativos:** se incluirá al menos 1 por evaluación.

En cuanto a las calificaciones:

La **calificación final de cada evaluación** será una nota numérica comprendida entre 0 y 10 puntos, resultante de aplicar los siguientes porcentajes y aproximar por redondeo:

- .1. Pruebas escritas: 40 %. La calificación correspondiente a este apartado se obtendrá mediante la media aritmética de todas las pruebas escritas realizadas en el trimestre.
- .2. Prácticas: Actividades, Pruebas Competenciales y situación/es de aprendizaje cooperativo propuesta/s: 60 % La calificación correspondiente a este apartado se obtendrá mediante la media aritmética de todas las pruebas prácticas realizadas en el trimestre.

La **calificación final del curso** será la obtenida al realizar la media aritmética de las tres evaluaciones. Para aprobar el curso será necesario obtener una calificación de 5 o superior.

La calificación de cada evaluación y la final se obtendrá por redondeo siguiendo el siguiente criterio:

-Calificaciones en las que el primer decimal sea igual o superior a 0,7, se aplicará el **redondeo al entero superior** (es decir, si por ejemplo la calificación es de 5,7 la nota final será de 6,00)

--Calificaciones en las que el primer decimal sea inferior a 0,7 se aplicará el **redondeo al entero inferior** (es decir, si por ejemplo la calificación es de 5,6 la nota final será de 5,00)

Sistemas de recuperación

Todos aquellos alumnos con una calificación de la evaluación inferior a 5 tendrán la posibilidad de realizar la recuperación de la misma dentro del periodo inmediatamente posterior a la evaluación y con anterioridad a la siguiente. Esta consiste en:

-la realización de una prueba teórica y/o la entrega de las prácticas que establezca el profesor.

-el trimestre se dará por recuperado en caso de que se apruebe la evaluación teniendo en cuenta los porcentajes siguientes:

- Prueba escrita de recuperación: 40% de la nota de evaluación.
- Práctica: 60% de la nota de evaluación.

siendo su nota la correspondiente a dichas pruebas.

Para aprobar la materia por curso la media aritmética de los tres trimestres tendrá que ser de 5.

En caso de no llegarse a dicha nota, el alumno tendrá de nuevo la posibilidad de superar el curso mediante la realización de una prueba teórico/práctica en convocatoria ordinaria que incluirá el contenido de los trimestres no superados siendo necesario obtener un 5 como nota mínima para aprobar.

Si no se supera el curso en convocatoria ordinaria, el alumnado tendrá que realizar un examen en el periodo de convocatoria extraordinaria que contendrá la totalidad del contenido de la materia siendo necesario obtener un 5 como nota mínima para aprobar.

En todos los casos, la nota de evaluación será la mayor de las notas obtenidas tras el plan individualizado de refuerzo y recuperación y la anterior nota de evaluación que tenía el alumno.

Criterios para entregas de prácticas fuera de plazo

Todas las actividades (ejercicios, trabajos, test o exámenes) que tengan limitación temporal para su entrega, ya sea de forma presencial o a distancia, y que sean presentadas fuera de plazo se calificarán atendiendo al siguiente criterio:

-Prácticas entregadas hasta una semana después de la fecha marcada como finalización: sin penalización.

-Prácticas entregadas en la segunda semana después de la fecha marcada como finalización: penalización de un 20% sobre la nota.

-Prácticas entregadas a partir de la segunda y hasta una semana antes de cada evaluación: penalización de un 40% sobre la nota.

No se aceptarán entregas retrasadas cuando falte una semana para la evaluación de cada trimestre o finales.

No asistencia a pruebas escritas.

Si un alumno falta a una prueba escrita no podrá realizarlo otro día salvo causa justificada mediante la presentación de un justificante oficial. En este caso, la fecha para la realización de dicha prueba escrita será establecida por el profesor.

Sanción por copiar en una prueba escrita:

Si un alumno es sorprendido copiando, en una prueba escrita, tendrá automáticamente la calificación de cero en esa prueba.

De igual modo, si el alumno fuese sorprendido utilizando o exhibiendo cualquier tipo de dispositivo electrónico (teléfonos móviles, auriculares, smartwatches o similares) deberá suspender la realización del examen teniendo una calificación de cero en esa prueba.

Pérdida de la evaluación continua

La falta a clase reiterada provoca la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. A tal efecto el número máximo de faltas de asistencia a clase de los alumnos, que hacen perder el derecho a la evaluación continua en esta materia (de 4 horas de carga lectiva semanal) será igual o superior a 40 periodos anuales.

Si un alumno pierde la evaluación continua, para ser evaluado, tendrá que realizar una prueba final escrita de los contenidos propuestos en la programación aplicándose los criterios de calificación previstos en la misma.